



Pachuca, Hgo., a 19 de noviembre de 2019.

Con arribo de iniciativas, comienza análisis de Paquete Fiscal 2020 para el estado de Hidalgo

- *Comisión de Hacienda y Presupuesto realizará los dictámenes correspondientes.*

Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 98 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, la presidenta de la directiva en turno, Lisset Marcelino Tovar, turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Paquete Hacendario para el Ejercicio Fiscal 2020 enviado por el titular del Ejecutivo local, Omar Fayad Meneses, así como 42 acuerdos tarifarios de organismos públicos descentralizados de la administración pública.

De la misma forma, se turaron las Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2020 de 81 ayuntamientos hidalguenses que entregaron en tiempo y forma sus propuestas respectivas, las cuales también fueron avaladas por sus cabildos; mientras que, al momento, sólo faltan las de las alcaldías de Mixquiahuala, Francisco I. Madero y Metztlán.

En el desahogo de los trabajos del orden del día, se exhortó a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a efecto de que, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, se considere la reasignación del presupuesto al Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMÁGICO) y se designe una cantidad equivalente al presupuesto de años anteriores, de manera que con ello se fortalezca la promoción turística e incentive el crecimiento y desarrollo de estas localidades. El acuerdo fue leído en tribuna por el legislador del Partido Encuentro Social (PES), Crisóforo Rodríguez Villegas.

También se exhortó a al Congreso de la Unión para que en el ámbito de sus facultades revise y atienda la Propuesta del Sindicato Mexicano De Electricistas (SME), la Confederación de Jubilados, Pensionados y Adultos Mayores de la República Mexicana, A.C. (Conjupam), Unión Nacional de Jubilados de la Comisión Federal De Electricidad (Unjuprac), respecto a la revisión de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley del Impuesto Sobre La Renta en Materia de Protección de las Pensiones y de los Ingresos de las Personas Adultas Mayores.

El acuerdo fue expuesto por el diputado integrante del Grupo Legislativo de Morena, Humberto Augusto Veras Godoy; mientras que contó con el respaldo en tribuna de las diputadas, Areli Maya Monzalvo, Mayka Ortega Eguiluz, María Luisa Pérez Perusquía, Roxana Montealegre Salvador y Noemí Zitle Rivas.

Sin embargo, las representantes priistas denunciaron que el acuerdo económico pudo haberse enriquecido con la propuesta de la extensión de determinadas tributaciones a pensionados y jubilados, expuesta por Ortega Eguiluz, y que, debido al trabajo en comisiones, no había sido integrado. Finalmente, la presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Zitle Rivas, solicitó que la iniciativa mencionada se le enviara para darle el correcto cauce.

De la misma forma, se exhortó al Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo para asignar una partida presupuestal específica en el Presupuesto de Egresos 2020 del Estado de Hidalgo para Infraestructura Turística, Capacitación y Promoción de los Pueblos Mágicos del Estado de Hidalgo.

El acuerdo fue leído por el representante del Partido Nueva Alianza (NA), Marcelino Carbajal Oliver y contó con el apoyo del diputado priista, Julio Manuel Valera Piedras y del coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón.



PRESENTAN INICIATIVAS

Durante los trabajos de la sesión de este martes 19 de noviembre de 2019, la representante partidista del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Areli Rubí Miranda Ayala, planteó reformar el párrafo décimo cuarto de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, para establecer la obligación de garantizar la existencia de un servicio de asesoría jurídica y defensoría, de orden público y de calidad para la población, asegurando las condiciones para un servicio profesional de carrera para los asesores jurídicos y los defensores públicos y estableciendo que las percepciones de los asesores jurídicos y los defensores públicos, no podrán ser inferiores a las que correspondan a los agentes del Ministerio Público, y con ello, fortalecer estas figuras jurídicas establecidas en la normatividad.

El diputado morenista, Jorge Mayorga Olvera, pidió se modifique el artículo 16 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, al señalar que los procesos administrativos deben tener mayor claridad para evitar que el orden de Gobierno Estatal invada funciones y competencias del orden Municipal, afectando los recursos económicos que el Municipio debe percibir y que está obligado a garantizar en términos de nuestra Carta Magna, ya que la normatividad estatal actual no establece plazos para concluir un trámite burocrático técnico que debe brindar certeza jurídica a todos los hidalguenses.

La legisladora de Morena, Lucero Ambrocio Cruz, expuso una iniciativa para reformar el artículo 109 de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, en razón de establecer la custodia de los hijos menores de 12 años, estará bajo la responsabilidad del padre o la madre de común acuerdo, o a su vez, el juez oyendo a las partes lo designará si hubiese desacuerdo entre ellos, por la cual dicha designación no estará sustentada bajo prejuicios, incluido el de género, velando por el interés superior de la niñez, con excepción de que exista alguna causa o impedimento que ponga en riesgo el desarrollo integral del menor, atendiendo siempre el interés superior de éste.

La integrante del Grupo Legislativo del PAN, Claudia Lilia Luna Islas, propuso adicionar el capítulo quinto, el apartado C y los artículos 60 BIS, 60 TER y 60 Quater de la Ley de Hacienda del Estado de Hidalgo, a fin de establecer que, del total de la recaudación prevista en el artículo anterior, deberá destinarse el 3% al rubro de Infraestructura y equipamiento especializado de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos; asimismo, en caso de existir remanente del monto recaudado, este deberá destinarse para la adquisición, de manera equitativa, de equipo especializado por parte de las Direcciones de Protección Civil de los 84 municipios del estado.

ASUNTOS GENERALES

En asuntos generales, participó la legisladora morenista, María Corina Martínez García, con el tema “Posicionamiento”, con el que reconoció la decisión del Gobierno de la República y el Banco de México (Banxico), la decisión de inmortalizar a Hermelia Galindo Acosta en el billete de mil pesos, quien fuera la primera político, feminista y revolucionaria mexicana.

También, Martínez García solicitó exhortar al Poder Ejecutivo estatal para que, en términos de lo que establece los artículos cuarto y quinto transitorios; y lo que establece el título quinto de los prestadores de servicios ambientales de la Ley de Protección del Medio Ambiente para el Estado de Hidalgo, para que se elabore el reglamento de dicha ley; actualice e implemente el padrón de prestadores de servicios técnicos ambientales en la plataforma digital de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo.

La legisladora morenista, Doralicia Martínez Bautista, pidió se exhorte al Poder Ejecutivo y a la Secretaría de Salud para el Estado de Hidalgo, para que en el ámbito de sus atribuciones adquieran un mayor número de equipos para hemodiálisis para el Centro de Hemodiálisis de



Huejutla de Reyes y así estar en posibilidades de atender a toda la población enferma de insuficiencia renal en la región Huasteca.

La diputada de Morena, Noemí Zitle Rivas, expuso el tema “Posicionamiento”, con el que conminó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo, a cumplir con lo estipulado en la Constitución Política de Hidalgo, en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y su reglamento, para acudir a todas y cada una de las sesiones del Pleno, así como de las respectivas comisiones a las que pertenecen todos y cada uno de las y los diputados.

Al planteamiento se sumaron las diputadas Susana Araceli Ángeles Quezada y Tatiana Tonantzin P. Ángeles Moreno, quienes coincidieron que es urgente que las comisiones, principalmente la de Legislación y Puntos Constitucionales que preside la diputada Roxana Montealegre Salvador, emita las convocatorias necesarias para sesionar y realizar las acciones necesarias para analizar y dictaminar los temas pendientes, que son de interés y en beneficio para las y los hidalguenses, principalmente la Interrupción Legal del Embarazo.

También participó la coordinadora del Grupo Legislativo del PES, Viridiana Jajaira Aceves Calva, quien se sumó al posicionamiento de la representante Zitle Rivas, al tiempo que pidió que quienes integran las distintas comisiones de estudio y dictamen, sean más responsables en su actuar para poder ofrecer los resultados que exige la ciudadanía.

Asimismo, la diputada priista, Mayka Ortega Eguiluz, abonó dentro del asunto general expuesto por Zitle Rivas, quien afirmó que es primordial desahogar los temas que se tienen pendientes al interior de las comisiones de estudio y dictamen.

Finalmente, la presidenta de la directiva en turno e integrante del Grupo Legislativo de Morena, Lisset Marcelino Tovar, convocó a las y los integrantes de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo para la 99 sesión ordinaria a realizarse el jueves 21 de noviembre de 2019 a las 10:00 horas.